

Moncada aprueba el cambio de uso del merca parking a sanitario asistencial para la construcción de un centro de especialidades - Gent de l'Horta

Redacción Moncada

4-5 minutos



El Pleno del Ayuntamiento de Moncada ha aprobado por unanimidad de todos los partidos del consistorio el cambio de uso de una parcela de una superficie total de 2.182 m², que ocupa el mercaparking, a uso sanitario asistencial. Del total de metros cuadrados el objeto de cambio de uso es de 1.127 m² que serán cedidos a la Consellería de Sanitat para la construcción de un centro de especialidades.

En abril de 2023 la Comisión Informativa de Urbanismo emitió un dictamen para la cesión de la parcela a la entonces Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública con una propuesta de acuerdo:

“La Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, de la Generalitat Valenciana, en función de la programación de inversiones que ha establecido, tiene prevista la realización de obras de construcción de un nuevo CENTRO SANITARIO en la localidad de Moncada, con una superficie estimada de 1.700 m²”.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, la propuesta fue elevada al pleno que aprobó la cesión por unanimidad en el Pleno Ordinario del mes de abril de 2023.

El Pleno celebrado el pasado 25 de julio de 2024 aprobó el cambio de uso de la parcela en virtud del informe del área de urbanismo que califica la parcela como suelo urbano y con usos compatibles de:

- Uso Socio-Cultural
- Dotacional Deportivo-Recreativo
- Dotacional Administrativo-Institucional
- Infraestructura o de Servicio Urbano
- Aparcamiento público o en régimen de concesión administrativa.
- Zona verde

En la argumentación se dice que “por tanto, el uso Sanitario-Asistencial podrá ser declarado compatible mediante Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento. Los suelos destinados a Sistemas locales de Servicios públicos polivalentes (SP-6) podrán destinarse en virtud de los requerimientos funcionales del entorno a cualquiera de las siguientes categorías: SP-1 Deportivo SP-2 Socio-cultural SP-3 Sanitario-asistencial SP-4 Administrativo SP-5 Religioso SP-7 Mercado”.

El informe también da luz verde a superar “en 1 planta el máximo permitido en la zona de ordenación donde se ubique el equipamiento. d) Se admite superar en solución tipo torre la altura máxima siempre que la superficie ocupada por dicha solución no supere el 25% de la superficie ocupada total”. La Consellería solicita poder construir “un centro compuesto preferentemente por planta baja o bien planta baja y una altura”. El Ayuntamiento establece la parcelación del solar de forma que se salvaguarde el edificio con locales ocupados por las asociaciones cívicas de Moncada que ya puso como condición cuando hizo la cesión en abril de 2023

El siguiente paso a seguir es la realización del proyecto para la construcción del Centro de Especialidades. La Generalitat Valenciana ha consignado en el presupuesto autonómico de este año una partida de 150.000 €.

El anterior gobierno autonómico tenía previsto un proyecto de Centro de Especialidades con: dermatología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, ginecología y rehabilitación/fisioterapia, un quirófano para cirugía menor, una sala para ecografía y una sala de radiodiagnóstico. El proyecto contempla que el nuevo Centro de Especialidades y el actual Centro de Saludo este unidos por una pasarela para salvar la calle que los separa.

